

05/08/2019

Copiapó: Acusados que escondían droga en neumáticos cumplirán penas efectivas de cárcel

Luego de la investigación que dirigió la Fiscalía de Atacama, un caso de tráfico de droga detectado en Copiapó fue llevado a audiencia de Juicio Oral. Instancia judicial en que se logró demostrar la ilegal actuación de los dos acusados en la causa.

Los antecedentes fueron expuestos en la Tercera Sala del Tribunal Oral por el fiscal adjunto, Leonel Ibacache Véliz, quien argumentó que en el mes de julio del año



pasado, a partir de antecedentes obtenidos sobre un lugar de venta de droga en el sector del Palomar, se desarrolló un operativo junto a personal de la Brigada Antinarcóticos de la PDI. Diligencia que permitió la detención de tres personas, además de la incautación de pasta base de cocaína que permanecía dispuesta para su dosificación en dos habitaciones del lugar.

“El trabajo investigativo llevó a realizar un registro en la vivienda en que se vendía droga a consumidores de la capital regional, logrando determinar que en neumáticos que estaban sobre el techo se mantenían ocultos dos paquetes. Los que al momento del pesaje arrojaron más de dos kilos de pasta base de cocaína”, dijo el fiscal.

Con esos antecedentes se abrió una investigación de carácter penal, dirigiendo la Fiscalía las diligencias indagatorias destinadas a reunir la información respecto de la actuación de los detenidos en el delito, además de ordenar los peritajes científicos a la droga para luego proceder a su destrucción.

Con esos medios de prueba el fiscal Ibacache Véliz acusó a los detenidos Patricio Rojas Guevara y David Miranda Vilches por su calidad de autores en el delito de tráfico ilícito de droga. De esta manera, la Fiscalía obtuvo veredicto condenatorio en contra de ambos, siendo sentenciados a cumplir la pena efectiva de 5 años y un día de cárcel y al pago de una multa de 40 Unidades Tributarias Mensuales. Además, Miranda Vilches deberá cumplir también la pena de 61 días de presidio por usurpación de nombre, ya que al momento de su detención se identificó con el nombre de su hermano.

Cabe mencionar que en esta causa existe una investigación aún vigente en contra de un tercer involucrado en los hechos indagados por la Fiscalía, imputado que al momento de su detención se encontraba en el interior de la vivienda.